



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 152 - -  
08 SET. 2016

**Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa**

La Subdirectora Operativa (E) de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en ejercicio de sus facultades, actuando como ordenadora del gasto y del pago de la FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, en virtud de la Resolución No. 105 del 13 de Julio de 2016 "Por medio de la cual se derogan las Resoluciones Nos. 009 y 032 de 26 de enero y 15 de marzo de 2016, respectivamente, se delegan algunas funciones en materia de ordenación del gasto y del pago, así como otras competencias a funcionarios de los Niveles Directivo y Asesor y se designan responsables para los proyectos de inversión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño" y

#### CONSIDERANDO

Que este despacho expidió el 25 de julio de 2016 la Resolución No.117 "Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" del programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa, en los siguientes términos:

*"Ordenar la apertura del Concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" del programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con el objeto de otorgar estímulos teniendo en cuenta el reconociendo y visualizando el trabajo de los artistas y los grupos profesionales de las artes escénicas, sonoras, circo y narración oral, dedicados a la investigación y creación de obras dirigidas primera infancia y público infantil, que estén establecidos en la Ciudad de Bogotá. Teniendo en cuenta lo anterior se cuenta con la disponibilidad presupuestal 245 del 13 de julio de 2016 por un valor de de \$43.500.000.*

Que con el objeto de fomentar la participación de quienes estuvieran interesados en postularse e inscribirse al concurso y de aportar mayor claridad acerca de los mismos, esta Entidad dispuso la información necesaria y específica a través de la Cartilla que forma parte integral del mencionado acto administrativo, en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño [www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co) y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016).

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
Cód. Postal 111711  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

152

RESOLUCIÓN No.  
U 8 SET. 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa

Que de conformidad con lo previsto en las bases o condiciones del concurso, los jurados del mismo seleccionaran las propuestas para otorgar los estímulos mencionados anteriormente.

Que el 16 de agosto de 2016 se realizó el cierre de la convocatoria "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se recibió un total de 28 propuestas de las cuales 3 fueron rechazados por no cumplir con la documentación requerida.

Que mediante acta de recomendación de 05 de septiembre de 2016, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el jurado designado para este efecto después de estudiar veinticinco (25) propuestas y realizar la correspondiente evaluación, recomendó otorgar un total de trece (13) premios del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y teniendo en cuenta los criterios estipulados en la convocatoria, a saber: 1. Valora el concepto del espectáculo, la creatividad en sus contenidos, la conformación del equipo de profesionales que lo integran y la propuesta interdisciplinar que desarrolla el espectáculo en general. 2. Valora que el espectáculo sea el resultado de la investigación escénica y creativa de los lenguajes propios para esas edades. 3. El espectáculo logra vincular a los niños y niñas, definió seleccionar a los ganadores de la siguiente manera:

"PREMIO PROGRAMACIÓN DE LA FRANJA PRIMERA INFANCIA E INFANTIL DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2016"

**Propuestas ganadoras:**

- 2 premios para agrupaciones entre uno y tres integrantes otorgados de la siguiente manera:

| Nombre de la propuesta | Nombre del proponente                              | Nombre del representante legal / Documento de identidad | Concepto Jurado  |
|------------------------|--|---|--|
| SUSURRO DE TERNURA     | ALBERTO LOZADA SUÁREZ<br>C.C. 79 102.249 de Bogotá | N.A.  | Una propuesta coherente y pertinente con la convocatoria. Una obra escénica que llega al público de la primera infancia y que se vale de diversos medios expresivos que enriquecen la propuesta artística. |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. - 15235  
08 SET. 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa

|      |   |  |   |
|------|---|--|---|
| NANA | FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS<br>N.I.T. 900.151.629-4 | ISAURA SALAMANCA VALERO<br>C.C. 39.745.631 de Bogotá | La propuesta artística que este colectivo presenta tiene un público objetivo claro, y el resultado es acorde a esta población. La estructura, la puesta en escena y la música crean una obra llena de imágenes y momentos sugestivos. |
|------|---|--|---|

- 11 premios para agrupaciones entre 4 a 8 integrantes:

| Nombre de la propuesta        | Nombre del proponente                                       | Nombre del representante legal / Documento de Identidad | Concepto jurado   |
|-------------------------------|---|---|---|
| PATATIN - PATATÁN             | ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MAGICOS<br>N.I.T. 800.245. 201-8  | CIRO LEONARDO GOMEZ ACEVEDO<br>C.C. 19295932 de Bogotá  | Las marionetas son un espectáculo infantil por excelencia, y en este caso se logra una versión teatral interesante del cuento de los hermanos Grimm.<br>La experiencia de este grupo es reconocida tanto a nivel nacional como internacional.   |
| EL TESORO MISTERIOSO          | CORPORACIÓN TEATRAL EL BAÚL<br>N.I.T. 900374673-6           | ANDRÉS ARIEL MERCHAN MORA<br>C.C. 80.853.028 de Bogotá  | Los recursos que utiliza como la escenografía, el juego de luces, la música en vivo, la interacción misma de niños y adultos y las coreografías; hace que todo vaya acorde con el público objetivo y que sea una propuesta que estimula la creatividad.   |
| PSICOFÓNICA                   | JOSÉ ALBERTO CALDERÓN ABRIL<br>C.C. 80.854.638 de Bogotá    | N.A.  | Es una propuesta que centra su atención en el componente musical, el cual es variado, con cambios de estilos, de instrumentos, con juego de voces; que hacen dinámica la presentación y que integra de manera lúdica al público.  |
| EL SICILIANO O EL AMOR PINTOR | JUAN MANUEL COMBARIZA CASTAÑO<br>C.C. 79.293.891 de Bogotá  | N.A.  | Es un acierto la manera como el grupo asume una obra del siglo XVII, de Moliere, con una apropiación del texto, integrando ritmos musicales colombianos. A partir de sus investigaciones sobre la máscara y la Comedia del Arte este grupo de artistas de larga trayectoria presenta una comedia de amor y picardía, con un talento gracioso y musical y con un estilo de actuación de grandes habilidades. |
| PIC-NIC                       | MARTÍN ENRIQUE MIRANDA PORTILLA<br>C.C. 12.992.435 de Pasto | N.A.  | Esta obra del español Fernando Arrabal es realizada con creatividad y con una puesta en escena, ágil y recursiva. Interesante la propuesta del grupo de realizar un foro al final de la presentación. Por su temática, es apropiada para jóvenes de bachillerato.   |
| EL JUGUETE MÁGICO             | LORENA ANDREA LAMOUREUX GALVIS<br>C.C. 52.779.581 de Bogotá | N.A.  | Con un lenguaje teatral claro y sencillo la obra se dirige al público familiar con el fin de promover la lectura. Narrada con personajes divertidos, realizados con solvencia profesional.  |

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
Cód. Postal 111711  
www.fuga.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No.  
08 SET. 2016

- 152 -

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa

|                                 |  |   |  |
|---------------------------------|--|---|--|
| BURRITO: UN<br>COBARDE VALIENTE | ERICSON JAIR<br>BERNAL GARCÍA<br>C.C. 80.121.902 de<br>Bogotá                | N.A.  | Es un proyecto que conceptualmente está bien elaborado, hay concreción a nivel coreográfico, los recursos utilizados tales como la escenografía son acordes con la historia, con un manejo espacio espacial que da la posibilidad que en cada escena se creen diferentes atmósferas, haciendo que el público se remonte a diferentes lugares dentro de la fábula.  |
| ¡RATONES<br>ATAQUE!             | SONIA ISABEL<br>PARADA VARGAS<br>C.C. 1.098.654.619<br>de Bucaramanga        | N.A.  | Los lenguajes se integran de manera sencilla clara y coherente, haciendo que los niños puedan comprender con facilidad lo que está ocurriendo en la escena. Los intérpretes actores utilizan dinámicas que hacen que los niños interactúen fácilmente con los personajes de la obra. La puesta en escena tiene juegos escénicos, canto, coreografías que permiten crear imágenes y atmósferas que enriquecen la propuesta artística.   |
| BOSQUE CONCIERTO                | ROBERTO CARLOS<br>CAMARGO BARROS<br>C.C. 79748809 de<br>Bucaramanga          | N.A.  | La música con composiciones originales aporta significativamente al desarrollo de la propuesta, siendo muy didáctica. La narración oral hace que la obra Bosque en Concierto, aporte de manera contundente al desarrollo cognitivo de la población infantil.   |
| LA GENESIS DEL FIN              | CORPORACIÓN PARA<br>LAS ARTES LA PEPA<br>DEL MAMONCILLO<br>N.I.T.900626051-8 | HECTOR IVANOT<br>LOBOGUERRERO<br>GONGORA C.C.<br>80.471.644 | La propuesta visual es sencilla, cuidadosa, llena de detalles y los títeres llenos de rasgos distintivos, llamativos e imaginativos. Los integrantes del grupo se nota que tienen experiencia y que conocen el oficio del trabajo con títeres.   |
| MARA LA HIJA DE<br>LOS VIENTOS  | FUNDACIÓN<br>PARAISO AMERICA<br>N.I.T.830033625-6                            | RICARDO<br>CARVAJALINO<br>BAYONA C.C.<br>13364455 de Ocaña  | Es pertinente para público infantil y familiar. Recoge elementos de tradición oral y musical importantes para el momento histórico y cultural en el que vivimos actualmente. El manejo del cuerpo y el objeto animado está planteado de manera interesante y aporta a la creatividad e imaginación de los niños. Es una obra que tiene su propia identidad con adaptaciones próximas a nuestra cultura. En su colorido se puede apreciar el cuidado con la composición de la puesta en escena, los detalles de los personajes y los objetos, siendo llamativos para el público espectador. |

- En caso de que alguno de los ganadores no reciba el premio por impedimento, inhabilidad o renuncia se le otorgará a las siguientes propuestas suplentes:

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
Cód. Postal 111711  
www.fuga.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 15269

08 SET. 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa

| Nombre de la propuesta | Nombre del proponente                           | Nombre del representante legal / Documento de identidad |
|------------------------|---|---|
| ANGELITO               | CHISARO TEATRO<br>TITERES<br>N.I.T. 900824187-1 | VICTOR OSWALDO MUÑOZ PARRA C.C. 76320479                |
| PEPE CACHIVACHES       | OMAR LENNIN CASTILLO<br>GARZÓN C.C. 79283779    | N.A.  |

Que en atención a lo expuesto este Despacho mediante el presenta acto administrativo, acoge la recomendación del Jurado para la selección de los premios del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" como parte de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por el Jurado para la selección de los premios del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" como parte de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, a saber:

**"PREMIO PROGRAMACIÓN DE LA FRANJA PRIMERA INFANCIA E INFANTIL DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2016"**

**Propuestas ganadoras:**

- 2 premios para agrupaciones entre uno y tres integrantes otorgados de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 15233  
U 8 SET. 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa

| Nombre de la propuesta | Nombre del proponente                               | Nombre del representante legal / Documento de identidad | Valor del premio                 |
|------------------------|---|---|----------------------------------|
| SUSURRO DE TERNURA     | ALBERTO LOZADA SUÁREZ<br>C.C. 79 102.249 de Bogotá  | N.A.  | \$2.500.000 por una presentación |
| NANA                   | FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL EOS<br>N.I.T. 900.151.629-4 | ISAURA SALAMANCA VALERO C.C.<br>39.745.631 de Bogotá    | \$2.500.000 por una presentación |

- 11 premios para agrupaciones entre 4 a 8 integrantes:

| Nombre de la propuesta        | Nombre del proponente                                       | Nombre del representante legal / Documento de identidad | valor del premio                  |
|-------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| PATATIN - PATATÁN             | ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS<br>N.I.T. 800.245. 201-8  | CIRO LEONARDO GOMEZ ACEVEDO<br>C.C. 19295932 de Bogotá  | \$3.500.000 por una presentación  |
| EL TESORO MISTERIOSO          | CORPORACIÓN TEATRAL EL BAÚL<br>N.I.T. 900374673-6           | ANDRÉS ARIEL MERCHAN MORA C.C. 80.853.028 de Bogotá     | \$3.500.000 por una presentación  |
| PSICOFÓNICA                   | JOSÉ ALBERTO CALDERÓN ABRIL C.C. 80.854.638 de Bogotá       | N.A.  | \$3.500.000 por una presentación. |
| EL SICILIANO O EL AMOR PINTOR | JUAN MANUEL COMBARIZA CASTAÑO C.C.<br>79.293.891 de Bogotá  | N.A.  | \$3.500.000 por una presentación. |
| PIC-NIC                       | MARTÍN ENRIQUE MIRANDA PORTILLA C.C. 12.992.435 de Pasto    | N.A.  | \$3.500.000 por una presentación. |
| EL JUGUETE MÁGICO             | LORENA ANDREA LAMOUREUX GALVIS C.C.<br>52.779.581 de Bogotá | N.A.  | \$3.500.000 por una presentación. |

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
Cód. Postal 111711  
www.fuga.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No. 152  
08 SET. 2016

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa

|                              |   |  |                                   |
|------------------------------|---|--|-----------------------------------|
| BURRITO: UN COBARDE VALIENTE | ERICSON JAIR BERNAL GARCÍA C.C. 80.121.902 de Bogotá                | N.A.   | \$3.500.000 por una presentación. |
| ¡RATONES AL ATAQUE!          | SONIA ISABEL PARADA VARGAS C.C. 1.098.654.619 de Bucaramanga        | N.A.   | \$3.500.000 por una presentación. |
| BOSQUE CONCIERTO             | ROBERTO CARLOS CAMARGO BARROS C.C. 79748809 de Bucaramanga          | N.A.   | \$3.500.000 por una presentación. |
| LA GENESIS DEL FIN           | CORPORACIÓN PARA LAS ARTES LA PEPA DEL MAMONCILLO N.I.T.900626051-8 | HECTOR IVANOT LOBOGUERRERO GONGORA C.C. 80.471.644 | \$3.500.000 por una presentación. |
| MARA LA HIJA DE LOS VIENTOS  | FUNDACIÓN PARAISO AMERICA N.I.T.830033625-6                         | RICARDO CARVAJALINO BAYONA C.C. 13364455 de Ocaña  | \$3.500.000 por una presentación. |

- En caso de que alguno de los ganadores no reciba el premio por impedimento, inhabilidad o renuncia se le otorgará a las siguientes propuestas suplentes:

| Nombre de la propuesta | Nombre del proponente                     | Nombre del representante legal / Documento de identidad | Valor del premio                 |
|------------------------|---|---|----------------------------------|
| ANGELITO               | CHISARO TEATRO TITERES N.I.T. 900824187-1 | VICTOR OSWALDO MUÑOZ PARRA C.C. 76320479                | \$2.500.000 por una presentación |
| PEPE CACHIVACHES       | OMAR LENNIN CASTILLO GARZÓN C.C. 79283779 | N.A.  | \$3.500.000 por una presentación |

**Parágrafo:** La cartilla y el acta de recomendación de los jurados hacen parte integral del presente acto administrativo, los seleccionados como ganadores deberán notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles de la presente resolución y aportar los documentos establecidos en el numeral 17 de la cartilla (Documentación requerida para aceptar el estímulo).

Calle 10 No.3-16  
PBX: 282 94 91  
Cód. Postal 111711  
www.fuga.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

RESOLUCIÓN No.  
08 SET. 2016

15253

Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado del concurso "Premio programación de la franja primera infancia e infantil de agosto a diciembre de 2016" de la programación Programa Distrital de Estímulos 2016, Bogotá Creativa, Activa y Diversa

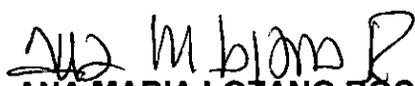
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del concurso

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente resolución en la en la cartelera de la Entidad, así como en las páginas web: Fundación Gilberto Alzate Avendaño [www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co) y en el micrositio de Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2016), con el fin de comunicar a los concursantes no seleccionados la decisión del jurado adoptada mediante este documento.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 SET. 2016

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**ANA MARIA LOZANO ROCHA**  
Ordenador del Gasto

Revisó: Pilar Avila Reyes / Jefe oficina Asesora Jurídica   
Proyectó: Lorena Jaramillo Hoyos/ Asis Admin 